

graver gastos al oportuno en la paga de sueldo, y que  
es justo se agrade y acomode segun la necesidad = Hecho lo  
cologue esta Compania en el referido dia de 6 del mes de Agosto  
disponiendo a este fin lo conveniente el referido S. J. Matheo  
Como tambien el que se recopilan otras mas de la mencion de la  
Rincón, y se entro con la persona que lo tiene en su custodia.  
satisfaciéndole del Caudal de ocho Propios los dias que ha estado  
en razon de sueldo a este. Mediante las necesidades que se ad-  
vienten contra tropa de Dragones en este particular, por no con-  
formarse con lo que se ordena que otros pican tar de Caballería  
que han estado a quinientos en cierta Capital; que se re-  
presente a los Exmo. señores Conde de Atanza, y Capitan  
General de Valencia con los documentos correspondientes  
por el Cav.º Comisario y tenor D. Fernando Bermudez  
Deputado del Comun, segun ue van entendido.

Carta del S. Inspecc. D. Jose Carta del S. D. Martin Albares de Sotomayor  
y Gómez de Villoria, Inspector General de las Milicias de España, en la qual  
se dice, acusando el exceso de las propuestas de los  
mismas y una subtenencia vacante en el Señorito  
que queda nombre esta Capital, y participando tendran el  
curso que pertenezca; La Ciudad quedó en su intencion  
escrivada dho. don Juan de Guadalupe  
y nombramiento dentro de los  
memoriales de Andreu Balcon y Nicolas  
Torres, escrivandose de Diputados del lugar de Guadalupe